



Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Versión: 1.0

Código: MIES 3.2-CGPGE-DSPC-
P04/R02/F4

Fecha: 2022/04/11

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

DATOS GENERALES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Nombre de la organización			
Código de la unidad		Modalidad	
POBLACIÓN OBJETIVO			
	Cobertura SIIMIES	Presentes/atendidos	
		>= 95%	
		> 80 < 95%	
		<= 80%	

COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Marque con una X la respuesta evidenciada

COMPONENTE 1:		PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	SI	NO	
1	¿La Unidad de Atención cuenta con la ficha socioeconómica de las familias de las niñas, niños y adolescentes atendidos? (Se debe considerar según número de expediente que contengan documentación:				
	a) 100% de usuarios.				
	b) 75% de usuarios.				
	c) 50% de usuarios.				
	d) 25% de usuarios.				
2	¿La Unidad de Atención cuenta con un mapeo de actores y servicios del territorio de intervención?.				
	e) 0% de usuarios.				
	3	¿La Unidad de Atención cuenta con la propuesta de intervención con la familia, mismas que deben actualizarse cada 3 meses? (Se debe considerar según número de expediente que contengan documentación:			
		a). 100%.			
		b). 75%.			
c). 50%.					
4	d).25%.				
	f). 0%.				
	¿La Unidad de Atención cuenta con el respaldo mensual de los encuentros y acciones realizadas con las familias atendidas?.				
5	¿La Unidad de Atención cuenta con registro y plan de emprendimientos con las familias?.				
6	¿La Unidad de Atención cuenta con el respaldo de los encuentros comunitarios realizados en los territorios de intervención?.				
COMPONENTE 2:		PSICO-SOCIO-EDUCATIVO (ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRA EN EL COMPONENTE)	SI	NO	
7	¿La Unidad de Atención cuenta con ficha de identificación de las niñas, niños y adolescentes en Trabajo Infantil peligroso, y/o ficha de análisis de Vulnerabilidades y Referenciación y Trabajo Infantil (TAF) de la población atendida?.				
8	¿La Unidad de Atención cuenta con la propuesta de atención integral de las niñas, niños y/o adolescentes atendidos, misma que debe estar actualizadas cada 3 meses? (Se debe considerar según número de expediente que contengan documentación: 100% (2), 75% (1,5), 50% (1), 25% (0,5) y 0% (0)).				
9	¿La Unidad de Atención cuenta con diagnóstico psicológico de las niñas, niños y/o adolescentes en situación de trabajo infantil.				
10	¿La Unidad de Atención cuenta con el respaldo mensual de los encuentros y seguimientos realizados con niñas, niños y/o adolescentes atendidos?.				
11	¿La Unidad de Atención cuenta con Planes de Seguimiento de aquellas niñas, niños y/o adolescentes que se encuentren en la etapa de desvinculación, es decir, a partir del décimo tercer (13) mes de atención? (aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).				
12	¿La Unidad de Atención cuenta con planes de post-desvinculación de aquellas niñas, niños y/o adolescentes que se encuentren en la etapa, es decir, a partir del décimo sexto (16) mes de atención? (aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).				
13	¿La Unidad de Atención cuenta con actas de reuniones de las coordinaciones intersectoriales realizadas?				

14	¿La Unidad de Atención cuenta con Informe de cierre de caso de aquellas niñas, niños y/o adolescentes que se encuentren en el décimo octavo (18) mes de atención?. Solo en caso excepcionales, se prolongará la elaboración del informe y la atención de la niña, niño y/o adolescente hasta el vigésimo primer (21) mes, que debe estar respaldado por un informe aprobado por la autoridad de su jurisdicción del MIES. (Aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).		
COMPONENTE 3:		SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	SI NO
15	La Unidad de Atención cuenta con un documento de atención o chequeo médico de la niña, niño y/o adolescente.		
16	La Unidad de Atención cuenta con certificados de estudios de las niñas, niños y/o adolescentes insertos en el sistema educativo?.		
17	La Unidad de Atención entrego kits de estudios a las niñas, niños y/o adolescentes a partir del año 2022?.		
18	¿La Unidad de Atención cuenta con registro de entrega de complemento nutricional para los CETI y refrigerios para los ETI a las niñas, niños y/o adolescentes?.		
COMPONENTE 4:		TALENTO HUMANO	SI NO
19	¿La Unidad de Atención cuenta con un/a coordinador/a ?. Nota: Sí la respuesta es NO pasar a la pregunta 23.		
20	¿El coordinador/a de la unidad de atención cuenta con título de tercer nivel en carreras sociales?.		
El coordinador/a de la unidad de atención cumple con las siguientes funciones:			
21	a.) Sube y actualiza mensualmente la información de las niñas, niños y/o adolescentes en el SIIMIES.		
	b.) Elabora informes de la ejecución del servicio.		
	c.) Verifica que los expedientes individuales estén completos actualizados y cuenten con información válida y confiable.		
22	¿La Unidad de Atención cuenta con un/a trabajador/a social ? Nota: Sí la respuesta es NO pasar a la pregunta 26.		
23	¿El trabajador/a social de la unidad de atención tiene título de tercer nivel en trabajo social o gestión social?.		
El trabajador/a social cumple con las siguientes funciones:			
	a.) Elabora el diagnóstico socio-económico familiar.		
	b.) Ejecuta procesos de intervención social.		
	c.) Elabora conjuntamente con la familia el plan de apoyo familiar.		
	d.) Realiza visitas domiciliarias a la familia de las niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad.		
25	¿La Unidad de Atención cuenta con un/a psicólogo/a ?. Nota: Sí la respuesta es NO pasar a la pregunta 29.		
26	¿El Psicólogo/a de la unidad de atención cuenta con título de tercer nivel en Psicología: Clínica, Infantil, Generalista o Educativa ?.		
	a.) Elabora el diagnóstico psicológico.		
	b.) Elabora el Plan de apoyo terapéutico.		
	c.) Brinda atención terapéutica.		
27	¿La Unidad de Atención cuenta con un/a promotor/a MIES ?. Nota: Sí la respuesta es NO pasar a la pregunta 32.		
28	¿El promotor/a es bachiller o estudiante universitario?.		
¿El promotor/a cumple con las siguientes funciones:			
29	a.) Realiza planificación y visitas domiciliarias, visita a centros educativos (hoja de ruta).		
	b.) Mantiene un registro de las personas atendidas, organiza y actualiza los expedientes de las niñas, niños y adolescentes.		
	c.) Elabora informes de las actividades de su gestión.		
	d.) Mantiene un registro de las personas insertas en los procesos de sensibilización y formación.		
	e.) Gestiona espacios para los encuentros con las niñas, niños, adolescentes, familia y comunidad.		
30	¿La unidad de atención cuenta con un/a promotor/a de contraparte ?. Nota: Sí la respuesta es NO pasar a la pregunta 34.		
31	¿El promotor/a es bachiller o estudiante universitario?.		
¿El promotor/a cumple con las siguientes funciones:			
32	a.) Realiza planificación y visitas domiciliarias, visita a centros educativos (hoja de ruta).		
	b.) Mantiene un registro de las personas atendidas, organiza y actualiza los expedientes de las niñas, niños y adolescentes.		
	c.) Elabora informes de las actividades de su gestión.		
	d.) Mantiene un registro de las personas insertas en los procesos de sensibilización y formación.		
	e.) Gestiona espacios para los encuentros con las niñas, niños, adolescentes, familia y comunidad.		
33	¿La unidad de atención cuenta con informe de cambios del personal técnico que ejecuta el servicio para la erradicación del trabajo infantil?. (Solo en los casos que se cambio de personal).		
COMPONENTE 5:		INFRAESTRUCTURA, AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES	SI NO
34	¿La Unidad de Atención cuenta con un espacio físico de trabajo para el equipo contratado?.		
35	¿La Unidad de Atención gestiona espacios con instituciones públicas y privadas para las actividades con niñas, niños, adolescentes, familia y comunidad?.		
36	La Unidad de Atención cuenta con equipo de oficina para el desarrollo de sus actividades como: Computadora e Impresora.		
37	La Unidad de Atención cuenta con el siguiente mobiliario:		
	a) Mesas de trabajo.		
	b) Sillas.		
	d) Archivadores.		
38	La unidad de atención cuenta con los siguientes servicios:		

	a) Internet.		
	b) Agua Potable.		
	c) Luz Eléctrica.		
	d) Alcantarillado.		
39	La Unidad de Atención cuenta con material lúdico y didáctico?		
40	La unidad de atención cuenta con el equipamiento de seguridad que incluya lo siguiente:		
	a) Extintores vigentes.		
	b) Mapa publicado de zonas seguras - internas y externas - y zona de evacuación.		
	c) Botiquín (acetaminofen, alcohol, gasas, guantes y curitas).		
COMPONENTE 6:		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
		SI	NO
41	¿La Unidad de Atención cuenta con informe de gestión mensual ?		
42	¿La Unidad de Atención registra y actualiza la información del servicio en el SIIMIES mensualmente ?		
43	¿La unidad de atención cuenta con permiso de funcionamiento actualizado?		
44	¿El equipo técnico de la Unidad de Atención asiste a las capacitaciones presenciales y virtuales convocadas por el MIES?		
45	¿La Unidad de Atención funciona 40 hora de trabajo semanales?		
46	¿La Unidad de Atención gestiona espacios de autocuidado del personal?		
47	¿La Unidad de Atención cuenta con expedientes de las niñas, niños y/o adolescentes atendidos? (se debe considerar si tiene el		
	a) 100% de usuarios.		
	b) 75% de usuarios.		
	c) 50% de usuarios.		
	d) 25% de usuarios.		
	e) 0% de usuarios.		
48	¿La Unidad de Atención cuenta con expedientes de las niñas, niños y/o adolescentes con:		
	a) Ficha de identificación de la niña, niño o adolescente en trabajo infantil.		
	b) Cédula de ciudadanía o partida de nacimiento de la niñas, niño o adolescente.		
	c) Cédula de ciudadanía de los padres o representante de la niña, niño o adolescente.		
	d) Número de historia clínica y nombre del centro de salud donde la niña, niño y/o adolescente recibe atención.		
	e) Certificado de estar matriculado en el sistema educativo.		
	f) Ficha socioeconómica.		
	g) Plan de Atención Integral: propuesta de atención integral de la niña, niño y/o adolescente y, propuesta de intervención con la familia.		
	h) Plan de Seguimiento: el expediente contendrá este documento una vez transcurrido los 12 meses de la intervención. (Aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).		
	i) Plan de Post-desvinculación: este plan deberá contar en el expediente una vez transcurrido 16 meses de la intervención. (Aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).		
	j) Informe de cierre de caso: el expediente contendrá este documento una vez transcurrido los 18 meses de la intervención. (Aplicar solo en aquellos casos que las población objetivo cumpla con el tiempo).		
OBSERVACIONES:			
ACUERDO DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Al firmar este documento, garantiza la veracidad de la información brindada por la unidad de atención y registrada por el técnico/a que realizó la aplicación de la ficha y corresponde a las evidencias encontradas durante la evaluación. Este acuerdo de veracidad está conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 013 "Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social" expedido el 26 de febrero de 2018.			
Nombre del Técnico Evaluador/a:		Nombre del responsable de la unidad de atención con quién se levantó la información :	
FIRMA		FIRMA	
Fecha:	Correo:	Hora Inicio	Hora Fin: